



Segunda resolución definitiva de Ayudas para el estudiantado en riesgo de exclusión social. Curso 2023/2024

Resolución de 9 de julio de 2024 del Vicerrectorado de Estudiantes y Cultura, por la que se publica listado definitivo de solicitudes concedidas y denegadas de ayudas para el estudiantado en riesgo de exclusión social. Curso 2023/2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la convocatoria de Ayudas para el estudiantado en riesgo de exclusión social, BOUCO de 29 de noviembre de 2023, este Vicerrectorado ha resuelto aprobar el listado definitivo de solicitudes concedidas y denegadas de la segunda resolución, (incluye las presentadas desde el 1 de febrero de 2024 a 14 de junio). El listado se publicará en el Portal de Información al Estudiante de la Universidad de Córdoba (www.uco.es/pie/becas-ayudas).

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes, contado a partir de día siguiente al de su publicación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la LOU y el artículo 126 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba.

Israel Muñoz Gallarte
Vicerrector de Estudiantes y Cultura

P.D. (Resolución de la UCO de 20/07/2022, BOJA núm. 141, de 25/07/2022; modificada por Resolución de la UCO de 14/12/2022, BOJA núm. 242, de 20/12/2022, modificada por Resolución de la UCO de 29/03/2023, BOJA núm. 63, de 03/04/2023)

Código Seguro De Verificación:	xAfz+noyVtAbBUciI+ftrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Israel Muñoz Gallarte	Firmado	10/07/2024 12:26:17
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/xAfz+noyVtAbBUciI+ftrQ==		

